

INFORME DE SÍNTESIS DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA REVISIÓN DEL PROGRAMA MUNDIAL DE ACCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE MARINO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN TIERRA: DEL 16 AL 20 DE OCTUBRE DE 2006

La Segunda Reunión de la Revisión Intergubernamental (RIG-2) del Plan de Acción Mundial para la Protección del Medio Ambiente Marino de las Actividades realizadas en tierra (PAM) se realizó en Beijing, China, del 16 al 20 de octubre de 2006. Esta reunión fue albergada por la Administración Estatal de Protección del Medio Ambiente de China y contó con la asistencia de más de 400 participantes que representaban a gobiernos, organizaciones internacionales y regionales, instituciones financieras internacionales y organizaciones no gubernamentales.

Los objetivos de la RIG-2 fueron: fortalecer la implementación del PAM a nivel nacional, regional y mundial; contribuir al logro de las metas específicas del Plan de Implementación de Johannesburgo relacionadas con el PAM, el enfoque del ecosistema y los servicios sanitarios; y ofrecer orientación sobre el programa de trabajo para la Oficina de Coordinación del Programa de las NU sobre el Medio Ambiente (PNUMA)/PAM para el período 2007-2011.

Durante la reunión de cinco días, los delegados trataron varias cuestiones clave, entre las que se incluyeron: el camino hacia delante de los Planes Nacionales de Acción, una revisión de los logros en la implementación del PNA del 2001 al 2006; y la Orientación para la Implementación del PAM entre 2007 by 2011. Los delegados también participaron en 19 talleres de alianzas sobre la generalización de la implementación del PAM.

Más de 40 ministros y funcionarios de alto nivel, así como representantes de 19 organizaciones intergubernamentales, 17 agencias de las NU y 12 ONGs, también se dirigieron a la reunión durante el Segmento de Alto Nivel. Entre los resultados de la reunión se incluyen: una síntesis del Presidente sobre las discusiones del segmento de alto nivel, un informe de la reunión, y la Declaración de Beijing para la Futura Implementación del PAM. La Declaración será enviada, para su endoso, al próximo Consejo de Administración del PNUMA/Foro Ambiental Mundial a nivel Ministerial de febrero de 2007.

Cuando los delegados aplaudieron el cierre de la reunión el viernes por la tarde, la principal impresión que compartieron fue que habían asistido a una empresa bien planificada y ejecutada que había logrado cumplir sus objetivos. Sus principales resultados son la aprobación por parte del plenario del nuevo

programa de trabajo de la Oficina de Coordinación, y el fuerte énfasis que puso en las nuevas ideas para la implementación del PAM.

BREVE HISTORIA DEL PAM

Las mayores amenazas a la salud, la productividad y la diversidad biológica marina surgen como resultado de diferentes actividades humanas realizadas en tierra, entre ellas la generación de basura y residuos líquidos por parte de municipios, industrias y el sector agrícola y la deposición atmosférica. Estos contaminantes afectan a las áreas más productivas del medio ambiente marino, en especial a los estuarios y las aguas costeras. El medio ambiente marino también se ve amenazado por las alteraciones físicas de la zona costera, como la destrucción de hábitat esenciales para el mantenimiento de la salud de determinados ecosistemas.

CNUMAH Y PNUMA: La Conferencia de las NU sobre Medio Ambiente Humano (CNUMAH), realizada en Estocolmo, Suecia, del 5 al 16 de junio de 1972, condujo a la adopción de una serie de acuerdos regionales e internacionales, y subrayó "la importancia vital que tienen para la humanidad los mares y todos los organismos vivos que los océanos sostienen". En la conferencia, la Asamblea General resolvió establecer al PNUMA, que fue codificado por la resolución 2997 de la Asamblea General (XXVII). El PNUMA y la CNUMAH endosaron un enfoque regional para el control de la contaminación marino.

EN ESTA EDICIÓN

Breve Historia del PAM	1
Informe del RIG-2	2
El Trabajo hacia delante con los PNAS	3
Implementación Nacional en Acción	3
Alianzas-Transversalización del PAM	4
Implementación de la Agenda Común	5
Segmento de Alto Nivel	6
Declaración de Beijing sobre la Implementación Adicional del PAM	9
Plenario de Cierre	11
Breve Análisis de la RIG-2 de PAM	11
Próximas Reuniones	13
Glosario	13

Este número del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* © <enb@iisd.org> fue escrito y editado por Nienke Beintema, Alice Bisiaux, Reem Hajjar y Andrey Vavilov, Ph.D. Editor Digital: Dan Birchall. Traducción al español: Socorro Estrada. Editora: Pamela S. Chasek, Ph.D. <pam@iisd.org>. Director de Servicios Informativos del IIDS: Langston James "Kimo" Goree VI <kimo@iisd.org>. El financiamiento específico para la cobertura de la RIG-2 fue provisto por la Dirección General de Protección de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente y Territorio de Italia. Los donantes permanentes del *Boletín* son el Gobierno de los Estados Unidos (a través del Bureau de Océanos y Asuntos Ambientales y Científicos Internacionales del Departamento de Estado), el Gobierno de Canadá (a través del CIDA), el Reino Unido (a través del Departamento para el Desarrollo Internacional - DFID), el Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca, el Gobierno de Alemania (a través de su Ministerio Federal de Medio Ambiente - BMU, y su Ministerio Federal de Cooperación para el Desarrollo - BMZ), el Ministerio de Relaciones Exteriores de Países Bajos, la Comisión Europea (DG-ENV) y la Dirección General para la Protección de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente y Territorio de Italia. El soporte financiero general del *Boletín* durante el año 2006 es brindado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Agencia Suiza para el Medio Ambiente, los Bosques y el Paisaje (SAEFL), el Gobierno de Australia, el Ministerio Federal de Medio Ambiente de Austria, el Ministerio de Asuntos Internacionales y Comercio de Nueva Zelanda, SWAN Internacional, el Ministerio de Medio Ambiente de Japón (a través del Instituto para las Estrategias Ambientales Globales - IGES), y el Ministerio de Economía, Comercio e Industria de Japón (a través del Instituto de Investigación sobre Industria y Progreso Social Global - GISPRI). El financiamiento para la traducción al francés del *Boletín* es brindado por la Organización Internacional de la Francofonía y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia. La financiación para la traducción al español del *Boletín* es provista por el Ministerio de Medio Ambiente de España. Las opiniones expresadas en el *Boletín de Negociaciones de la Tierra* pertenecen a sus autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista del IIDS o de sus auspiciantes. Está permitida la publicación de extractos del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* en publicaciones no comerciales y con la correspondiente cita académica. Para obtener información acerca del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* o solicitar su servicio informativo, contacte al Director de Servicios Informativos del IIDS por correo electrónico <kimo@iisd.org>, teléfono: +1-646-536-7556 o en 212 East 47th St.#21F, Nueva York, NY 10017, Estados Unidos.

PROGRAMA REGIONAL DEL PNUMA SOBRE LOS

MARES: El PNUMA lanzó su programa regional sobre mares en 1974, impulsando a los grupos de países que comparten mares a que encuentren soluciones regionales a sus problemas específicos. El Programa Regional sobre Mares cubre actualmente a 18 regiones del mundo, lo que lo convierte en una de las iniciativas mundial más abarcadoras para la protección del medio ambiente marino y costero. Las regiones que cubre son: Antártica, Báltico, Mar Negro, Caspio, África oriental, Mares de Asia oriental, Mediterráneo, Atlántico nororiental, Pacífico noroccidental, Pacífico, Mar Rojo y Golfo de Adén, Organización Regional para la Protección del Medio Ambiente Marino (Estados del Golfo), Mares del sur de Asia, Pacífico suroriental, África occidental y el Caribe amplio.

CNUDM: La Convención de las NU sobre Derecho del Mar (CNUDM) se abrió para la firma el 10 de diciembre de 1982, en Montego Bay, Jamaica, durante la tercera Conferencia de las NU sobre Derecho del Mar. Establece derechos y obligaciones de los Estados con respecto al uso de los océanos, sus recursos y la protección del medio ambiente marino y costero. La Convención entró en vigor el 16 de noviembre de 1994.

DIRECTRICES DE MONTREAL: En coincidencia con la adopción de la CNUDM, el PNUMA empezó a tratar cuestiones relacionadas con los impactos que tienen sobre el medio ambiente marino las actividades hechas en tierra. Esta iniciativa generó como resultado la preparación de las Directrices de Montreal para la Protección del Medio Ambiente Marina contra la contaminación producida por fuentes terrestres, que fueron endosadas por el Consejo de Administración en 1985. Se esperaba que tales Directrices sirvieran como base para la preparación del trabajo a nivel internacional y nacional.

CNUMAD: La Conferencia de las NU sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD) realizada en Río de Janeiro, Brasil, en junio de 1992, adoptó la Agenda 21, un plan de acción para la implementación del desarrollo sostenible. El Capítulo 17 de la Agenda 21 se ocupa de la "protección de los océanos, todo tipo de mares, incluyendo los mares cerrados y semi cerrados, y las áreas costeras y la protección, la utilización racional y el desarrollo de sus recursos vivos. Especialmente hace referencia a las Directrices de Montreal y —en el párrafo 17.26— invita al CdA del PNUMA a convocar, lo antes posible, a una reunión intergubernamental sobre la protección del medio ambiente marino de las actividades realizadas en tierra.

DECISIÓN 17/20 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PNUMA: En respuesta al párrafo 17.26 de la Agenda 21, el Consejo de Administración en su decisión 17/20 del 21 de mayo de 1993, entre otras cosas autoriza al Director Ejecutivo a implementar las recomendaciones y decidir sobre un plan de trabajo, los plazos y el presupuesto para el proceso preparatorio y sobre la reunión intergubernamental propiamente tal, que se realizaría en Washington, D.C., Estados Unidos, en 1995.

PAM: El Plan de Acción Mundial fue adoptado por 108 gobiernos y la Comisión Europea en la Conferencia Intergubernamental para la Adopción de un Plan de Acción para la Protección del Medio Ambiente Marino de las Actividades realizadas en tierra, realizada en Washington, D.C., Estados Unidos, del 23 de octubre al 3 de noviembre de 1995. La Conferencia designó al PNUMA como Secretaría del PAM a cargo de coordinar la implementación de dicho Plan. El PNUMA estableció la Oficina de Coordinación del PAM en La Haya, Países Bajos, en 1997. El PAM fue diseñado para que sea fuente orientación teórica y práctica para autoridades nacionales y regionales en la planificación e implementación de medidas sostenibles que orientadas a evitar, reducir, controlar y/o eliminar la degradación marina producto de actividades realizadas en tierra. El PAM insta a los Estados a:

- establecer prioridades en base a las evaluaciones de la severidad y los impactos de los contaminantes y la aplicación de enfoques integrados de gestión de las áreas costeras y las cuencas;

- definir los propósitos de la gestión, incluyendo entre ellos objetivos, metas y plazos, para el tratamiento de problemas relacionados con las categorías de las fuentes y las áreas afectadas;
- identificar, evaluar y seleccionar estrategias y medidas para el logro de esos objetivos;
- y desarrollar criterios para la evaluación de la efectividad de las estrategias y medidas.

DECISIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PNUMA 20/19B: En febrero de 1999, el Consejo de Administración del PNUMA, en su decisión 20/29 B, decidió realizar la primera RIG del estado de la implementación del PAM en 2001, y solicitó al Director Ejecutivo del PNUMA que organice una reunión de un grupo de expertos para facilitar el proceso preparatorio.

RIG-1: En la primera RIG (Montreal, Canadá, noviembre de 2001), los representantes de 98 países, agencias de las NU, organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales (ONGs) se reunieron para revisar la implementación que se había hecho del PAM desde su adopción en 1995, y para definir el camino hacia adelante. En la reunión se endosó el Programa de Trabajo de la Oficina Coordinadora del PAM para el período 2002-2006 que incluía costos indicativos y estaba centrado en las siguientes cuestiones: aguas residuales municipales, gobernanza integrada de las costas y los océanos, desarrollo de alianzas, y financiamiento de la implementación del PAM. En esa reunión se concluyó que había habido un progreso estable, aunque lento, en la implementación del PAM a nivel mundial, regional y nacional. Entre los resultados de la RIG-1 se destacan la Declaración de Montreal, las conclusiones de los Copresidentes, una declaración de la Organización Mundial de Legisladores por un Medio Ambiente Equilibrado, una proclama del Consejo Internacional para las Iniciativas Ambientales Locales y una declaración de las ONGs.

INFORME DEL RIG-2

El lunes 16 de octubre de 2006 por la mañana, Zhou Shengxian, Ministro de Estado de Administración de Protección Ambiental de Estado (APAE), de China, abrió el RIG-2 y describió las medidas nacionales para reducir la descarga de contaminantes, incluyendo la construcción de plantas de tratamiento de desechos de agua, la reducción del uso de fertilizantes y pesticidas y la promoción de las reservas marinas naturales.

Khalid Malik, Coordinador Residente de las NU en China, enfatizó el rol del PAM en la vinculación del medioambiente y los objetivos de desarrollo y en el tratamiento de los desafíos a nivel nacional y local. Luego de pedir que se priorice la creación de capacidades en los países en vías de desarrollo, destacó los desafíos de que se unifiquen los objetivos del PAM a través de los sectores y ministerios y en los presupuestos nacionales de desarrollo, la legislación y el planeamiento institucional.

Veerle Vandeweerd, Coordinador, Oficina de Coordinación PNUMA/PAM, alentó a los delegados a que celebren los logros del PAM y que compartan sus experiencias. Luego acentuó la importancia de las alianzas y la participación y la concientización entre todos los sectores interesados, incluyendo los actores no gubernamentales.

Luego de señalar la necesidad de una acción de base, Ian Matheson, de Medioambiente Canadá, destacó la importancia de: compartir conocimientos y experiencias; fomentar soluciones creativas y construir alianzas de trabajo y cooperación entre los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales y las ONGs. Luego dijo que los objetivos del PAM se pueden lograr con innovación y conocimiento local y no siempre se necesita extender el financiamiento.

CUESTIONES ORGANIZATIVAS: El lunes los delegados eligieron a Zhou Shengxian como Presidente del RIG-2; a Ferguson Theophilus John (Santa Lucía), Lucia Ana

Varga (Rumania) y Rejoice Mabudafhasi (Sudáfrica) como Vicepresidentes y a Tom Laughlin (EE.UU) como relator. Los delegados adoptaron la agenda provisoria (UNEP/PAM/IGR.2/1) sin enmiendas. El Presidente Zhou Shengxian invitó a México para que sea presidente de un grupo de trabajo de composición abierta sobre el proyecto de elementos de la Declaración de Beijing (UNEP/GPA/IGR.2/5).

El lunes los delegados trataron la implementación nacional del PAM, tanto en plenario como en tres grupos más pequeños. El martes los delegados participaron en 19 talleres de alianzas sobre unificación del PAM y el miércoles en plenario, consideraron los informes de los talleres de alianzas, un Informe de Progreso para el periodo 2002-2006, la orientación para la implementación del PAM para 2007-2011 y el Programa de Trabajo de la Oficina de Coordinación PNUMA/PAM. El lunes se formó un grupo de trabajo para negociar el proyecto de elementos de la Declaración de Beijing sobre la futura Implementación del PAM y se reunieron hasta el miércoles por la mañana cuando concluyó su trabajo. El proyecto de Declaración fue presentado en plenario el miércoles por la tarde y se adoptó el viernes durante el segmento de alto nivel. Este Segmento se desarrolló el jueves y viernes con nueve mesas redondas de discusión que se desarrollaron el jueves por la tarde sobre la importancia de los océanos, las costas e islas y sus cursos de agua asociados y el camino hacia adelante.

EL TRABAJO HACIA DELANTE CON LOS PNAS

La Vicepresidenta Varga presidió este panel el lunes. Vandeweerd destacó la necesidad del tratamiento de la política local de los planes nacionales de acción, de aumento del financiamiento y de unificar al PAM en el proceso y los planes de desarrollo.

Colombia describió los elementos clave de los PNAs, entre los que incluyó la investigación científica, la transferencia de tecnología, el fortalecimiento institucional, la producción limpia, la educación y la creación de capacidades.

Finlandia describió las amenazas que enfrenta el medioambiente del Mar Báltico y destacó las lecciones aprendidas al elaborar e implementar sus PNAs, como por ejemplo la importancia de que participen los sectores interesados más importantes en las primeras etapas de planeamiento y la incorporación de datos científicos y actividades de monitoreo durante la elaboración de acciones futuras.

India dijo que su gobierno ha mejorado las estructuras legales e institucionales y adoptó un nuevo enfoque de gestión, que utiliza los principios de guía relacionados con la seguridad ecológica y de hábitat, la equidad social y de género y el enfoque de ecosistema.

Tras destacar la vulnerabilidad de los pequeños estado insulares en vías de desarrollo (PEIDs), Mauricio describió las medidas nacionales para tratar la descarga de desechos locales, residuos líquidos agrícolas y los desechos industriales y pidió creación de capacidades a todos los niveles, así como el fortalecimiento de la cooperación internacional y regional.

Sudáfrica describió los esfuerzos nacionales para implementar el PAM y el Plan de Implementación de Johannesburgo (PIJ), incluyendo el proyecto de nueva legislación y zonas de separación para proteger las áreas costeras y señaló la cooperación regional activa para, entre otras cosas, movilizar una fuerza de tareas para tratar las cuestiones de desechos de agua.

EE.UU. destacó los logros nacionales y regionales desde la Primera Reunión de Revisión Intergubernamental (PRRI-1), incluyendo la adopción de un plan nacional de acción de océano basado en enfoques de ecosistema, en la cooperación del estado y el gobierno federal y en una alianza para el Gran Caribe que acentúa el apoyo técnico para la implementación de los PNAs.

En la discusión los delegados trataron los enfoques de gestión basados en el riesgo, la investigación y el monitoreo y la educación medioambiental. También discutieron los modos de acomodarse a los diferentes valores de las comunidades al establecer las metas.

IMPLEMENTACIÓN NACIONAL EN ACCIÓN

El lunes los delegados participaron en grupos separados sobre los tres temas siguientes: unificación del PAM en el planeamiento de desarrollo nacional; financiamiento de la implementación del PAM y fortalecimiento de los marcos de trabajo legislativo e institucional para la futura implementación del PAM. El martes se presentó en plenario una síntesis de sus discusiones (UNEP/GPA/IGR.2/CRP.1).

Los tres grupos fueron presididos por representantes de Alemania, Islandia y Barbados respectivamente. Brasil, China, Guatemala, India, Israel, Jamaica, Sri Lanka, la UE y Aliados en el Gestión Ambiental para los Mares del Este de Asia (AMMMEA). Bangladesh, Bélgica, Finlandia, la Unidad de Coordinación Regional del Programa Medioambiental del Caribe, el Fondo para el Medioambiente Mundial (FMAM), el Grupo de Desarrollo de las NU y el Banco Mundial.

Los delegados identificaron los siguientes elementos clave para mejorar la implementación nacional del PAM:

- mejora de la voluntad política en todos los niveles de gobierno y vinculación de ministerios de medioambiente con otros ministerios;
- creación y fortalecimiento de un ambiente habilitado;
- asegurar la participación de todos los sectores interesados y una magistratura independiente para el monitoreo y aplicación de la implementación;
- promover un enfoque de gestión basado en el ecosistema, el uso de tecnologías apropiadas y alianzas estratégicas con el sector privado, los órganos internacionales y los donantes para apoyar la creación de capacidades para permitir que los niveles de gobierno pertinentes accedan a financiar la implementación del PAM;
- destacar la relevancia del PAM para la realización de los objetivos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (CMDS), así como otros objetivos de desarrollo acordados internacionalmente;
- valorar los bienes y servicios producidos por los ecosistemas marinos y el costo de la inacción;
- aprovechamiento máximo de los marcos de trabajo legislativos a través de la participación en instrumentos regionales como por ejemplo las Convenciones de Mares Regionales;
- encarar estudios para establecer y monitorear los datos de la línea de base y la diseminación a las agencias responsables de la implementación del PAM;
- desarrollo de PAMs con metas y prioridades limpias, así como fondos nacionales de protección medioambiental y programas de gestión de los desechos basados en la comunidad;
- utilización de recursos domésticos como los modos primarios para la implementación del PAM;
- unificar las consideraciones medioambientales en los presupuestos del sector público;
- y la participación de bancos regionales de desarrollo para alentarlos a que focalicen sobre las consideraciones medioambientales en las decisiones de inversión y con donantes bilaterales y multilaterales para alentarlos a que apoyen la creación de fondos rotatorios y fondos de inversión que sirvan como mecanismos de financiamiento regional para la protección del medioambiente marino.

Una síntesis de estas discusiones está disponible en internet en: <http://www.iisd.ca/vol25/enb2533s.html>.

ALIANZAS-TRANSVERSALIZACIÓN DEL PAM

El martes en plenario Vandeweerd presentó el día de las alianzas y describió sus objetivos. A lo largo del resto del día los participantes participaron en 19 talleres de alianzas paralelos. Una síntesis de estas discusiones está disponible en internet en: <http://www.iisd.ca/vol25/enb2534s.html>.

Los Presidentes de los talleres prepararon luego síntesis breves de las discusiones, las que fueron presentados el miércoles en plenario y enviadas al Segmento de Alto Nivel el jueves (UNEP/GPA/IGR.2/CRP.3). Lo que sigue es una síntesis de este documento.

ALIANZAS DE CHINA Y LOS PAÍSES ÁRABES Y AFRICANOS: La alianza entre China y los países africanos se estableció en Nairobi, Kenia, en febrero de 2005 y la alianza entre China y los países árabes se acordó en Dubai, Emiratos Árabes Unidos en febrero de 2006. Las dos alianzas han coordinado cursos de capacitación sobre la gestión del agua y están previstos el tratamiento municipal de los desechos de agua y la capacitación sobre estos y otras cuestiones relacionadas con el agua.

ALIANZA ESTRATÉGICA PNUMA/FMAM PARA EL GRAN ECOSISTEMA MARINO DEL MEDITERRÁNEO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ACORDADAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS MEDIOAMBIENTALES DEL MAR MEDITERRANEO Y SUS ÁREAS COSTERAS: El objetivo principal de la Alianza Estratégica del FMAM para el Gran Ecosistema Marino del Mediterráneo es ayudar a los países en la implementación de reformas de las inversiones en los sectores clave que tratan la reducción de la contaminación transfronteriza, la baja de la biodiversidad, la degradación del modo de vida y las prioridades de protección de los recursos vivos. La alianza sirve como un catalizador para aprovechar al máximo las reformas políticas, legales e institucionales, así como la inversión adicional para revertir la degradación del GCM dañado.

OBJETIVOS DEL PIJ EN PROGRESO SOBRE LA GESTIÓN DEL ECOSISTEMA Y EN LA INTEGRACIÓN DE LA GESTIÓN DE COSTAS Y OCEÁNOS A TRAVÉS DEL PAM: Esta alianza está organizada por el Foro Mundial sobre Océanos, Costas e Islas y la Oficina de Coordinación de PNUMA/PAM. La alianza busca movilizar una amplia gama de aliados a nivel mundial, regional y nacional para avanzar con los objetivos de la CMSD de gestión de ecosistemas y gestión integrada de costas y océanos para 2010, incluyendo la preparación de un informe mundial que será tratado en la Cuarta Conferencia Mundial sobre Océanos, Costas e Islas en abril de 2008 y una Cumbre de Océanos de alto nivel en 2009. La alianza evaluará el progreso tangible, los problemas, necesidades de redireccionamiento, éxito de los esfuerzos existentes de creación de capacidades y necesidades para el desarrollo de la capacidad.

ESTABLECIMIENTO DE UNA ALIANZA DE LA CONVENCION DE LONDRES, EL PAM Y MARES REGIONALES: Esta alianza entre la Convención de Londres sobre la Prevención de la Polución Marina provocada por el Vertido de Desechos y Otras Cuestiones y su protocolo asociado, el Programa Regional de Mares de PNUMA y el PAM, fue establecida para promover el cumplimiento con el Convenio, la creación de capacidades a través de actividades de cooperación técnica, la cooperación con otros convenios y programas y las actividades de alcance para promover los objetivos del PAM. El taller busca fortalecer y desarrollar la alianza y expandir su membresía.

DESPERDICIOS MARINOS-UN DESAFÍO MUNDIAL: Este taller se centró en la creación de una nueva alianza: "Desperdicios marinos-un desafío mundial" que servirá como una plataforma para mejorar la cooperación y la implementación de la Iniciativa Mundial sobre Desperdicios Marinos esponsorada por PNUMA.

BUSCANDO SOLUCIONES PARA INTEGRAR A LOS SECTORES INTERESADOS PARA EL LOGRO DE AGUA POTABLE SOSTENIBLE Y GESTIÓN COSTERA A NIVEL LOCAL Y NACIONAL EN EL GRAN CARIBE: Esta alianza entre la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de EE.UU. (ANOA) y la Oficina de Coordinación PNUMA/PAM se estableció originalmente para el período 2004-2007 y luego fue extendida por un período adicional de cuatro años. La alianza se ocupa de las actividades de colaboración relacionadas con la polución costera y marítima originada por la degradación del suelo y la costa dentro de la región del Gran Caribe. Su oficina dentro de la Oficina del Equipo del Servicio Nacional de Océano para los Programas Internacionales aporta asistencia técnica y asesoramiento a los gobiernos en el Gran Caribe sobre el desarrollo de sus PNA y su utilización para concienciar sobre los asuntos medioambientales.

DEMOSTRACIÓN DE UN ENFOQUE DE GESTIÓN INTEGRADA DESDE EL AGUA POTABLE A LOS OCEÁNOS PARA LA REGIÓN DE XIAMEN-ZHANGZHOU-LONGYAN EN LA PROVINCIA DE FUJIAN: Esta alianza aparece en el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de Gestión de la Biodiversidad en el Área Costera del Mar del Sur de China y el Convenio de Ciencia y Tecnología Estados Unidos-China. A través de esta alianza, la ANOA (Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de los Estados Unidos) brindó asistencia técnica en el desarrollo de un plan de acción de demostración para la Región de Xiamen-Zhangzhou-Longyan de la Provincia de Fujian para reducir el impacto de la polución en base al suelo sobre el medioambiente marino.

CAPACITACIÓN DE OCEÁNOS: SINERGIAS EN LA CREACIÓN DE CAPACIDADES A TRAVÉS DE LA COLABORACIÓN DE MULTIALIADOS: La alianza de Capacitación de Océanos busca que se fortalezca y se combinen las alianzas existentes entre el Instituto Internacional de Océanos, la División de las NU para los Asuntos de Océanos y la Ley del Mar (DNUAOLM), el PAM, la Organización de las NU para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)-El Instituto para la Educación de Agua y el FMAN para maximizar los beneficios en la creación de capacidades.

GOBERNANZA COOPERATIVA MEDIOAMBIENTAL: ALIANZA DE LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES DEL PACÍFICO SOBRE DESECHOS DE AGUA E INICIATIVAS DE RECICLADO: Este taller trató dos alianzas: la Iniciativa de Reciclado Regional de las Islas del Pacífico, que busca que se desarrolle e implemente una política medioambiental sostenible y la Iniciativa de Creación de Capacidades para los PEIDs del Pacífico-Mejora de la Gestión de Servicios Sanitarios y Desechos de Agua para los Países y Territorios de las Islas del Pacífico, que se centra en la mejora de la gestión de los desechos de agua a través de un intercambio cooperativo entre capacitadores.

IMPLEMENTACIÓN DEL GOBIERNO LOCAL DEL PAM: ALIANZAS EN EL GESTIÓN INTEGRADA DE ÁREAS COSTERAS Y MARINAS: Este taller trató las actividades de las Alianzas de Gestión Ambiental para los Mares del Este de Asia para la ampliación gradual de los programas de gestión costera integrada como una estrategia principal para el logro del desarrollo sostenible de las áreas costeras y marinas de esa región, en colaboración con gobiernos y otros sectores interesados.

IMPLEMENTACIÓN NACIONAL DE LOS PROTOCOLOS DE ACTIVIDADES BASADAS EN EL SUELO EN ALIANZA CON LAS CONVENCIONES DE MARES REGIONALES Y PLANES DE ACCIÓN: Este taller buscó que se aporte un foro para intercambiar experiencias en la implementación del PAM, para identificar cómo los Convenios varios de Mares Regionales han influenciado las actividades de

implementación nacional basadas en el suelo y los protocolos de fuentes de polución y para considerar los mecanismos adaptables para transformar los protocolos en legislación nacional para el cumplimiento y la aplicación.

PORTAL DE INFORMACIÓN SOBRE GESTIÓN DE DESECHOS PARA LOS PEIDS: Este taller buscó discutir la creación de un portal de información sobre la gestión de desechos para los PEIDS, que permitiría a los PEIDS de todas las regiones compartir la información sobre iniciativas, proyectos, actividades, las mejores prácticas y otra información relacionada para con la gestión de desechos.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA LAS AGUAS INTERNACIONALES DEL FMAM: TRANSVERSALIZACIÓN DEL PAM EN LAS CUENCIAS Y GEMs (grandes ecosistemas marinos): Este taller se enfocó en dos alianzas apoyadas por el FMAM. La primera, la Alianza Estratégica para la Reducción de Nutrientes de la Cuenca del Danubio y el Mar Negro, es una iniciativa que apunta a reducir las fuentes agrícolas, industriales y municipales de nutrientes que han causado “la zona muerta” del Mar Negro, e involucra a dos programas regionales del PNUD-FMAM y al Fondo de inversión del Banco Mundial-FMAM. El segundo, el Fondo de inversión de la Alianza para la Reducción de Contaminación de los GEMs de Asia del Este, busca reducir la contaminación en los GEMs del Asia de Este y promueve el desarrollo sostenible costero a través de la gestión costera integrada.

BIBLIOTECA DE LOS OCÉANOS: Este taller se centró en la cuestión de la coordinación entre el Instituto Marino de Flandes, la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la UNESCO, y la integración y accesibilidad de los nuevos productos de información oceanográfica en Internet, con especial atención en los países en vías de desarrollo.

INSTRUMENTOS PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO EN LOS PEIDS: Este taller se centró en la alianza propuesta a partir de la experiencia existente y la creación de un equipo que bosquejaría e implementaría una herramienta de toma de decisión para la planificación del turismo sostenible en los PEIDS.

VIRAJE HACIA UNA EXITOSA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS SANITARIOS SOSTENIBLES: El taller discutió las revisiones del Plan Estratégico de Acción sobre las aguas residuales municipales, adoptado en la RIG-1 en 2001, con el objeto de incluir ese trabajo de las agencias respectivas sobre las actividades urbanas y rurales del saneamiento pertinentes a las dimensiones ambientales del saneamiento.

AUMENTO DE LA CONCIENCIA PÚBLICA SOBRE LA AGENDA MUNDIAL DE LOS OCÉANOS, PUESTA EN PRÁCTICA DE LAS ACTIVIDADES DE CONCIENCIACIÓN PÚBLICA SOBRE LOS OCÉANOS Y DE LA ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CIUDADANÍA DEL OCÉANO: Este taller discutió un Paquete de Información de los Océanos, dirigido a realzar la conciencia pública sobre la agenda global de los océanos y a involucrar al público a acciones concretas. El paquete será desarrollado y producido por la Red Mundial de Océanos, junto con la Organización Mundial de los Océanos, Costas e Islas, el PAM y la COI, en el marco de los proyectos del FMAM-PNUMA-COI que fomentan un diálogo global sobre los océanos, las costas y los PEIDS.

DEL AGUA BLANCA AL AGUA AZUL - UN MODELO LA CREACIÓN DE ALIANZAS EN EL GRAN CARIBE Y MÁS ALLÁ: Este taller se centró en los vínculos y acercamientos trans-sectoriales a las líneas divisorias de las aguas y la gestión de los ecosistemas marinos, según lo establecido en la Iniciativa del Agua Blanca al Agua Azul. Esta iniciativa incluye

alianzas en las áreas de la gestión integrada de recursos de agua (GIRA), el transporte marino ambientalmente racional, el turismo sostenible y la gestión basada en los ecosistemas marinos.

EL DESAFÍO DE VINCULAR LA GESTIÓN DE AGUA DULCE CON LA GESTIÓN COSTERA: Este taller se centró en la identificación de los obstáculos que complican el establecimiento de vínculos entre los sectores interesados del agua dulce y los costeros. Se trataron aquí las posiciones sobre las cuencas de ríos y la gestión de la línea divisoria de las aguas, así como la gestión de las áreas costeras y los ecosistemas marinos. Las discusiones se centraron en las Herramientas de la Alianza Mundial del Agua, que proporciona medios valiosos para mejorar los vínculos entre las iniciativas del agua dulce y la gestión costera. Los participantes identificaron acciones comunes para la transversalización de los enfoques de la gestión del agua dulce y costera en las iniciativas de los sectores interesados.

IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA COMÚN

INFORME DE PROGRESOS 2002-2006: Durante la sesión plenaria del miércoles, Vandeweerd presentó el Informe sobre los progresos de la implementación del PAM a nivel internacional, regional y nacional en el período 2002-2006 (UNEP/GPA/IGR.2/2), señalando que el funcionamiento del PAM depende de la voluntad de los gobiernos de emprender acciones tangibles.

Algunos países alabaron los logros recientes del PAM, así como su potencial como catalizador. Y los delegados pidieron: un mayor énfasis más en los costos económicos a largo plazo de la inacción; creación de capacidades para los funcionarios de los gobiernos locales; determinación de la sostenibilidad financiera de proyectos; aumento de la concientización entre quienes definen políticas y el público; y participación de instituciones internacionales y regionales, la sociedad civil, y el sector privado.

Muchos delegados se refirieron a las iniciativas nacionales de determinación de políticas. Uno sugirió que las reuniones de la RIG se celebren cada tres años, y otro propuso que se realicen talleres regionales anuales de revisión. Noruega, en nombre de la Comisión de OSPAR, se refirió a las actividades realizadas en el marco de la Convención de OSPAR sobre la protección del medio ambiente marino del nordeste del Atlántico. También destacó los logros de la Comisión Europea y las Conferencias del Mar del Norte e hizo hincapié en la importancia del enfoque hacia los ecosistemas.

El PNUMA, en nombre del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), señaló la complementariedad entre el trabajo del PAM y el CDB, así como su Memorando de Cooperación. Y destacó los logros recientes en el marco del CDB que también benefician el PAM, entre los que incluyó las metas mensurables para la protección del medio ambiente marino acordadas en la octava Conferencia de los Partes (CdP) del CDB.

Los delegados también destacaron: la baja representación de los países latinoamericanos en la RIG-2; la vulnerabilidad de los PEIDS y su carencia de recursos y capacidades; la necesidad de la armonización de los marcos jurídicos y mejora en la aplicación de ley, los mecanismos financieros, la investigación y monitoreo, la creación de capacidades y la concientización pública y la participación.

Una síntesis de estas discusiones está disponible en Internet en: <http://www.iisd.ca/vol25/enb2535s.html>.

ORIENTACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PAM 2007-2011: Durante la sesión plenaria de miércoles, Vandeweerd introdujo la orientación para la implementación del PAM en 2007-2011: Contribución del PAM a los objetivos y metas convenidos internacionalmente para el desarrollo

sostenible de los océanos, las costas y las islas (UNEP/GPA/IGR.2/3). Luego invitó a los Estados a que hagan sugerencias para mejorar su utilidad.

Los delegados hicieron hincapié en la necesidad de: cooperación Sur-Sur; actividades regionales; seguridad del agua; un vínculo más fuerte entre agua dulce y océanos; énfasis en el enfoque hacia el ecosistema; fortalecimiento educativo e institucional; ayuda financiera, técnica y de capacidad de gestión para los países en desarrollo; y un punto focal para los PEIDS en la Oficina de Coordinación del PAM.

Una síntesis de estas discusiones está disponible en Internet en: <http://www.iisd.ca/vol25/enb2535s.html>.

PROGRAMA DE TRABAJO 2007-2011 DE LA OFICINA DE COORDINACIÓN DE PNUMA/PAM: El miércoles en la sesión plenaria, Vandeweerd introdujo el programa de trabajo propuesto para la Oficina de Coordinación del PNUMA/PAM (UNEP/GPA/IGR.2/4). Muchos oradores elogiaron el trabajo de la oficina de Coordinación del PAM, y dieron recibieron con agrado el programa de trabajo propuesto.

Los delegados destacaron la necesidad de: mecanismos financieros innovadores y creación de capacidades en países en vías de desarrollo; transferencia de tecnologías; difusión de la información; supervisión; indicadores del funcionamiento; énfasis en el nivel nacional; evaluación del trabajo; mejora de la cooperación de los sectores interesados; una cooperación más cercana entre el PAM y los Acuerdos Ambientales Multilaterales (AAMs); un punto focal de PEIDS en la oficina de Coordinación; y mayor cooperación con la comunidad de agua dulce.

Isla Mauricio recordó el Plan Estratégico de Bali para el Apoyo Tecnológico y la Creación de Capacidades. Palau refirió a la vulnerabilidad de los PEIDS. El PNUMA dijo que considerará modos de promover los PNAs africanos en el proceso presupuestario. Y los Países Bajos reafirmaron su apoyo al establecimiento de la Oficina de Coordinación en La Haya.

Vandeweerd recibió con agrado el apoyo continuo a la Oficina de Coordinación, e indicó que presentará una contribución inicial sobre indicadores del funcionamiento en la próxima sesión del Consejo de Administración del PNUMA y que preparará un plan de trabajo para 2008-2009, y acordó mejorar la cooperación con los AAMs, para evitar la duplicación. Los delegados aprobaron el programa de trabajo propuesto.

Una síntesis de estas discusiones está disponible en Internet en: <http://www.iisd.ca/vol25/enb2535s.html>.

SEGMENTO DE ALTO NIVEL

DISCURSOS DE APERTURA: El jueves, el Presidente Zhou Shengxian condujo la primera parte del Segmento de Alto Nivel.

Tras subrayar el significado de la cooperación internacional en los esfuerzos por proteger el medio ambiente marino, Hua Jianmin, Concejal Estatal de China, señaló que el rápido desarrollo económico lleva a un aumento de la presión que se ejerce sobre los recursos marinos. Describió los esfuerzos de China con respecto a la protección del medio ambiente marino, hizo hincapié en que la situación ambiental de su país sigue siendo "gris", y expresó su esperanza de que otros países continúen apoyando China en sus esfuerzos por promover el desarrollo sostenible, invitando a las naciones a que unan sus manos para proteger "nuestro hogar azul".

Achim Steiner, Director Ejecutivo del PNUMA, se refirió a los avances logrados desde la adopción del PAM en 1995, destacando el reciente lanzamiento del informe "El Estado del Medio Ambiente Marino: Tendencias y procesos." Hizo hincapié en el financiamiento del FMAM de las actividades del PAM y dio la bienvenida a la colaboración del sector privado en los esfuerzos de protección marina. Tras señalar que el rápido desarrollo económico de China es visto con fascinación y preocupación, indicó que los esfuerzos de China para proteger

el medio ambiente darán esperanza al resto del mundo para alcanzar el desarrollo sostenible. Hizo hincapié en la necesidad de vincular el PAM con la agenda global, así como la meta de reducir significativamente la tasa de pérdida de biodiversidad antes de 2010, y expresó su esperanza por la adopción de una moratoria para la pesca de arrastre del fondo marino en la Asamblea General de las NU en noviembre de 2006. Finalmente, Steiner remarcó el continuo compromiso del PNUMA con la administración de la Oficina de Coordinación del PAM.

La síntesis de estos discursos de apertura está disponible en Internet en: <http://www.iisd.ca/vol25/enb2536s.html>.

DISCUSIONES MINISTERIALES/DE ALTO NIVEL SOBRE LA IMPORTANCIA DE LOS OCÉANOS, LAS COSTAS Y LAS ISLAS, Y LA LÍNEA DIVISORIA DE AGUAS ASOCIADA Y EL CAMINO HACIA ADELANTE: Esta parte del segmento de alto nivel fue presidida por Vicepresidente John el jueves.

Stefan Wallin, Secretaria de Estado del Medio Ambiente de Finlandia, hizo hincapié en la necesidad de: combinar el desarrollo sostenible con la conservación de la biodiversidad, usando el enfoque hacia los ecosistemas; compartir las experiencias; utilizar indicadores de rendimiento; mejorar la cooperación trans-sectorial; y animar a los sectores a que asuman sus responsabilidades. También animó a los Estados a, entre otras cosas: identificar los mecanismos innovadores de la conservación, el desarrollo y el financiamiento; desarrollar alianzas con diversos sectores interesados; consolidar las capacidades y el conocimiento; mejorar y armonizar la investigación y el monitoreo; mejorar las sinergias entre el PAM, otras organizaciones internacionales y los AAMs; y animar a otros países a que ratifiquen e implementen los AAMs pertinentes.

Elizabeth Thompson, Ministro de Vivienda, Tierra y Medio Ambiente de Barbados, subrayó la importancia del medio ambiente marino para la cultura y los sustentos de la región del Caribe, señalando que la erradicación de la pobreza y el otorgamiento de poder a las comunidades indígenas debe ser parte integral de la implementación del PAM. También pidió un mayor compromiso financiero de los gobiernos, y: abogó por alianzas orientadas a la comunidad; desafió a la industria, la sociedad civil, las ONGs y las instituciones financieras a que inviertan en proyectos del PAM; y animó a todos los gobiernos a que identifiquen un punto focal nacional para la implementación del PAM.

Steiner dio la bienvenida a la consulta ministerial y a su establecimiento informal. Sostuvo que los funcionarios de alto nivel están en la primera línea de los esfuerzos para convertir las aspiraciones del PAM en realidad, y los invitó para deliberar sobre, entre otras cosas: la generación de voluntad política; el desarrollo a partir de las experiencias previas; y la identificación de factores clave para las sociedades exitosas. Una síntesis de estos discursos está disponible en Internet en: <http://www.iisd.ca/vol25/enb2536s.html>.

El viernes por la mañana, el segmento de alto nivel presidido por Vicepresidente John oyó informes sobre las mesas redondas de discusión que habían tenido lugar el jueves por la tarde. Además de sentarse en las mesas redondas en las que se habló en árabe, francés y español, los ministros se sentaron aleatoriamente en las distintas mesas para promover el intercambio interregional de las lecciones aprendidas y las ideas innovadoras.

Ghana informó sobre las discusiones de las mesas redondas presididas por Nigeria, a las que asistieron Nigeria, Ghana, Kenya, Indonesia, Suriname, Canadá, los Países Bajos, la República de Corea, Israel y Guyana. Señaló que, con respecto a la transversalización del PAM, los participantes de las mesas redondas habían hecho hincapié en la importancia de: desarrollar un PNA; involucrar a de todos los ministerios pertinentes; y promover la participación activa de la sociedad civil para

asegurar la aplicación de la legislación ambiental. También hizo hincapié en la importancia de que las comunidades locales comprendan las cuestiones ambientales, e instó a: una mayor coordinación; la agrupación de los recursos de los socios y la armonización de sus políticas; el continuo intercambio de experiencias; las discusiones bilaterales; y la comunicación en los medios.

Finlandia presidió la mesa redonda a la que asistieron la Federación Rusa, China, Tanzania, la Comunidad Europea, Barbados, Bangladesh, Vietnam, Islas Cook y Maldivas. Finlandia dijo que los participantes habían hecho hincapié en la necesidad: ser más sensible a las necesidades de los PEIDS, particularmente con respecto a creación de capacidades; movilizar a la sociedad civil; asegurar la participación de diversos ministerios y de la comunidad científica; centrarse en el enfoque hacia los ecosistemas; y asignar fondos suficientes a la protección del medio ambiente, al tiempo que se enfatizan sus ventajas económicas y sociales. Finalmente, indicó que los participantes de la mesa redonda habían sugerido: una coordinación mejor del trabajo de los AAMs; la celebración de reuniones una detrás de la otra para poder utilizar mejor los recursos financieros y humanos; la armonización de los requisitos de divulgación; y prioriza la educación y la concientización pública.

Jamaica presidió la mesa redonda a la que asistieron España, Sudáfrica, Mongolia, Kenya, Fiji, Granada, Rumania, Sri Lanka y Alemania. Destacó el aprecio de los participantes por la función de catálisis del PAM y su pedido de: recursos financieros innovadores; diálogo bilateral y multilateral sobre recursos naturales compartidos; y la transversalización de las consideraciones ambientales marinas en el trabajo de los diversos ministerios. También dijo que los participantes señalaron se deben explorar las nuevas oportunidades de alianzas eficaces, en especial entre y con Estados sin mar, y llamar a compartir de las mejores prácticas y de las lecciones aprendidas, así como la movilización adecuada y comprensiva de los recursos.

Seychelles presidió la mesa redonda a la que asistieron Australia, Malasia, Irán, Liberia, Filipinas, Niue, Italia, Antigua y Barbuda, Isla Mauricio e Irán. Y destacó: las experiencias del grupo con la coordinación entre el sector ambiental y otros sectores a través del establecimiento de comités de alto nivel en a nivel nacional y provincial; una "línea verde" ambiental en Seychelles; y policía verde en Isla Mauricio. También sostuvo que los participantes habían sugerido: pasar de políticas de control del cumplimiento a los mecanismos basados en el mercado; promover una mejor coordinación entre los órganos regionales con funciones superpuestas; y poner mayor énfasis en el tratamiento del PAM como programa terrestre más que marino.

Paquistán presidió la mesa redonda a la que asistieron Suiza, Japón, Turquía, Trinidad y Trinidad, la Santa Sede, Zambia, Kiribati, Bélgica y Camboya. Entre los puntos principales expresados durante la discusión, Paquistán destacó: la integración de varias políticas nacionales con el PAM; las demostraciones de los proyectos experimentales; la puesta en común de la información; la utilización de instrumentos económicos; los análisis de costes y beneficios; las alianzas; el apoyo a las iniciativas subregionales; la puesta en común de las experiencias post-desastres; la creación de capacidades; la promoción del cambio de conducta y su motivación, especialmente entre niños de escuela; y las implicancias que tiene para la sociedad civil.

EE.UU. presidió la mesa redonda a la que asistieron Nepal, Belice, Zimbabwe, Islandia, Tailandia, Palau, Saint Kitts y Nevis, y la India. Según informó EE.UU., los participantes de esa mesa redonda destacaron: la mejora de la función de apoyo del público educado; la introducción de nuevas ONGs; el otorgamiento de poder a las comunidades; el empleo de sitios en Internet; el aumento de la comunicación con los medios; y la garantía de transparencia. También sostuvo que los participantes

habían subrayado la importancia de: la adaptación de las leyes costeras de la zona a las condiciones específicas; priorizar ciertas actividades; centrarse en los mares regionales; construir de abajo hacia arriba la gestión basada en los ecosistemas; vincular al PAM con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs) y el PIJ; y utilizar las observaciones científicas sobre el Estado del Medio Ambiente.

Gabón informó sobre la mesa redonda en francés que copresidió con Congo, y a la que asistieron Burundi, Camerún, Djibouti, Isla Mauricio, Mozambique, Angola, Benin, Côte d'Ivoire, Francia, Guinea, Haití, Senegal y Togo. Gabón explicó que los participantes habían hecho hincapié en la necesidad fortalecer la implementación del PAM; generalizar, transversalmente, la protección del medio ambiente de las actividades realizadas a nivel nacional; garantizar que la implementación de estrategias y programas nacionales sea transversal y no sectorial; animar a los ministerios ambientales a que aseguren la cooperación y la coordinación entre los ministerios pertinentes para la toma de decisiones ambientales marinas a bordo; y apliquen el principio e que el que contamina paga. Ella dijo que los participantes habían subrayado que la implementación del PAM contribuiría a alcanzar los ODMs y que habían llamado para movilizar recursos financieros nacionales y consolidar al gobierno internacional.

Venezuela informó sobre las discusiones de la mesa de habla hispana, a la que asistieron Argentina, Brasil, Cuba, Chile, Colombia, República Dominicana, Honduras, Panamá, Perú y México. Venezuela dijo que los participantes habían subrayado la importancia de la participación de todos los sectores de los gobiernos en la implementación del PAM y la repetición de este mecanismo horizontal en todos los niveles de gobierno; la participación de la sociedad civil; el desarrollo de la valuación económica de las ventajas y los servicios brindados por las costas y las líneas divisoria de las aguas; el refuerzo de los mecanismos de la cumplimiento y aplicación con el financiamiento creciente; la armonización de las agendas de los donantes; la creación de capacidades en los funcionarios gubernamentales para que puedan presentar propuestas escritas; la internalización de los costos ambientales de proyectos del sector privado; y la consolidación del mecanismo de intercambio de información del PAM.

Arabia Saudita presidió la mesa redonda en árabe a la que asistieron Jordania, Mauritania, Omán, Qatar, Sudán, Yemen, Marruecos, Líbano, Palestina, Libia y Kuwait. Arabia Saudita informó que los participantes dieron prioridad a: la mejora de los instrumentos y documentos legislativos para los PNAs y el desarrollo de política; la consolidación de la capacidad de las autoridades locales; la mejora de la cooperación entre los ministerios, por ejemplo a través de los comités ministeriales de alto nivel; el establecimiento de alianzas estratégicas para facilitar el desarrollo y la implementación de los PNAs; y promoviendo el desarrollo de instalaciones de tratamiento de aguas residuales. También destacó los logros discutidos, entre otras cosas: la mejora en la colaboración regional, incluso a través de un fondo ambiental de Egipto; los proyectos conjuntos entre muchos países de la región; y elaboración de PNAs. Y dijo que los participantes sugirieron: la creación de un centro de emergencias para coordinar los esfuerzos en caso de desastres; la mejora del financiamiento y de la concientización pública; y tomar en cuenta el mes santo de Ramadán a la hora de organizar reuniones internacionales.

Al sintetizar las discusiones de las mesas redondas, Steiner destacó el llamado de los ministros a: la generalización del PAM en agendas del desarrollo a nivel regional; cuantificación de los valores económicos y las ventajas de la implementación de medidas del PAM; la utilización de instrumentos basados en el mercado para evitar problemas, en lugar de utilizar instrumentos política para la limpieza posterior del problema; la

simplificación y coordinación entre el PAM, otras organizaciones internacionales y los AAMs; y la mejora de la información del PAM y de los mecanismos de difusión de las experiencias. Steiner hizo hincapié en la necesidad de un mayor foco en: los vínculos, incluso con las estrategias de reducción de la pobreza y los ODMs; las emergencias y los desastres; la función del mecanismo de intercambio de información del PAM; las usinas de ideas que incluyan al sector privado y a la sociedad civil; los recursos y la creación de capacidades para las autoridades locales; las culturas, contextos, especificidades y realidades nacionales; y a priorización de ciertas cuestiones.

El presidente John pidió comentarios de los delegados acerca del contenido de los informes de las discusiones de las distintas mesas redondas, así como del formato del Segmento de Alto Nivel del jueves.

Numerosos delegados agradecieron a la Oficina de Coordinación del PNUMA/PAM por haber organizado la reunión del RIG-2 y el gobierno de China por su hospitalidad. Varios delegados presidieron con agrado el nuevo formato del Segmento de Alto Nivel del jueves, señalando que su estilo informal había permitido el intercambio de ideas y de lecciones aprendidas, e instaron al PNUMA a repetir su formato en otro foro.

Con respecto a la implementación nacional del PAM, Kenya sugirió que se realicen seminarios para los ministros de finanzas donde se les transmita la importancia de hacer avanzar la agenda de los acuerdos ambientales multilaterales. Ghana pidió por la descentralización de los esfuerzos ambientales y sugirió que se creen oficinas ambientales en los diferentes niveles locales.

En cuanto a la repetición de las lecciones aprendidas, Mauricio sugirió que se desarrolle un sitio en Internet como primera etapa en el establecimiento de un mecanismo de intercambio de información del PAM, que permitiera que los países accedan a información sobre las historias exitosas y aprendan sobre las nuevas tecnologías utilizadas en la implementación del PAM. Malasia pidió la amplia difusión de los enfoques innovadores tratados en RIG-2. Y México remarcó que los resultados de la reunión deberán ser presentados en el nuevo Consejo de Administración del PNUMA.

En relación con el aumento de la concientización, el Programa de los Mares del Sur de Asia sugirió involucrar a los líderes religiosos.

Con respecto a la cooperación regional, Canadá a la incorporación del PAM a organizaciones regionales como la Cooperación Económica de Asia y el Pacífico, y destacó el Plan de Acción de Bali: Hacia océanos y costas saludables para el crecimiento sostenible y la prosperidad de la comunidad de Asia y el Pacífico. También destacó su foco en la gestión basada en los ecosistemas, la gestión sostenible de los recursos marinos vivos, la dimensión social y la mitigación peligrosa. La República Dominicana pidió que se realicen reuniones regionales adicionales para compartir las experiencias y analizar los objetivos a corto, mediano y largo plazo. Malasia, en tanto, estuvo a favor de la simplificación de los programas regionales para evitar la duplicación.

En cuanto a los impactos sobre el medio ambiente marino, Líbano —con el apoyo de Venezuela— subrayó la necesidad de reconocer los impactos de las hostilidades armadas sobre el medio ambiente marino. Chile llamó la atención sobre los potenciales impactos ambientales del libre comercio.

En relación con el PAM y los ODMs, y Islandia subrayó la función que puede cumplir el PAM en el logro de los objetivos de desarrollo del milenio al contribuir en cuestiones globales como los servicios sanitarios, el agua potable y la erradicación de la pobreza. Francia recordó su decisión de duplicar la existencia para el desarrollo de ultramar en el área del agua, y estuvo a favor de que se proclame a 2008 como el Año de los Servicios Sanitarios.

Con respecto a los recursos financieros, Guatemala hizo hincapié en las distintas necesidades de las regiones, y en que la movilización internacional de recursos financieros debería coincidir con las prioridades de los países. China dijo que los objetivos y las metas ambientales deberían estar de acuerdo con los niveles nacionales de desarrollo económico. México pidió por el fortalecimiento del Plan Estratégico de Bali para el Apoyo Tecnológico y la Creación de Capacidades con recursos financieros adicionales.

Venezuela sugirió en los intercambios ambientales pueden ser formas de exigir aranceles a los recursos para la protección del medio ambiente marino. Benín pidió un mecanismo financiero simple y flexible. Francia solicitó el fortalecimiento del apoyo a los gobiernos que creen políticas nacionales para el agua, y a los que promuevan la buena gobernanza y la participación local. Antigua y Barbuda hizo hincapié en la necesidad de mejorar las sinergias entre los acuerdos ambientales multilaterales y —con China— de obtener más recursos financieros y humanos.

En cuanto al vertido de desechos tóxicos, Lenin Samuel extensión sobre el vertido de desechos tóxicos en los países menos desarrollados. Malasia pidió a la Oficina de Coordinación del PAM que trabaje con otros en la prevención del vertido de desechos tóxicos. La República Democrática del Congo destacó los gastos asociados con la remoción de los desechos quemados. Palestina dirigió la atención sobre el almacenamiento y el tráfico transfronterizo ilegal de desechos tóxicos, destacando los derrames tóxicos a gran escala inducidos por el tsunami de 2004, y por una mejora de la aplicación de la ley para evitar ese tipo de desastres.

Finalmente, Steiner se refirió a varios temas emergentes de la discusión, destacando: que es necesaria la coordinación entre los acuerdos ambientales multilaterales para que las actividades de los países estén apoyadas con recursos y no carentes de ellos; que el problema del vertido de desechos tóxicos debe ser tratado en la próxima Conferencia de las Partes del Convenio de Basilea; que la próxima reunión del Consejo de Administración del PNUMA se ocupara de la cuestión de la globalización y medio ambiente; y que todas las directrices y herramientas deben estar disponibles en Internet pronto. Y agradeció a la Oficina de Coordinación del PNUMA/PAM y a los anfitriones chinos por la exitosa reunión.

DECLARACIÓN DE BEIJING SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN ADICIONAL DEL PAM

El grupo de trabajo de composición abierta sobre los elementos de la Declaración de Beijing, presidido por Murillo, comenzó a trabajar el lunes. El grupo de trabajo contó desde entonces con un proyecto de Declaración de Beijing sobre la Implementación Adicional del PAM implementation of the PAM (UNEP/GPA/IGR.2/5), que fue utilizado como base para las negociaciones. El martes, se distribuyó un documento de sala de conferencias revisado entre los miembros del grupo de trabajo y las negociaciones concluyeron el miércoles por la mañana.

El lunes, el grupo escuchó la presentación del Foro de Interesados, con sugerencias específicas para el texto del proyecto de declaración, que habló en representación de los sectores interesados y de otros grupos principales involucrados en las cuestiones del PAM.

Pronto, el grupo pudo acordar la mayor parte del texto del proyecto de la declaración. Aunque algunas cuestiones sustanciales que afectaban directamente al tema de la RIG-2 presentaron pocas dificultades, varios puntos controversiales no pudieron resolverse hasta comenzó el Segmento de Alto Nivel.

Uno de ellos fue la referencia, en el preámbulo, a los desastres naturales relacionados con el clima. Grupo de países quería ver mencionado al cambio climático, evocando las conclusiones del séptimo período de sesiones del Proceso Consultivo Oficioso de las NU sobre Océanos y Derecho del Mar (PACONUOM-7).

Otros cuestionaban esta propuesta porque consideraban que iba más allá de la RIG-2, que no es una reunión sobre el clima. Finalmente, se aceptó un texto de compromiso del Presidente.

Otra cuestión que generó discusiones fue el enfoque hacia los ecosistemas, ya que algunos participantes estaban a favor de su aplicación total en 2010, y otros preferían una referencia a "ayudar a lograr" su aplicación.

Por otra parte, los delegados debatieron un texto adicional acerca de la ratificación de los acuerdos pertinentes para los objetivos del PAM. Mientras un grupo insistió en que los Estados se comprometieran a convertirse en Partes, otros pensaron que lo apropiado era "invitar" a los Estados a "considerar" la ratificación. China pidió que se realizaran consultas en grupos pequeños el miércoles por la mañana para resolver las diferencias. Finalmente, en el texto acordado se utilizó la expresión "considerar".

El Presidente Murillo registró el acuerdo del grupo sobre el proyecto de declaración unos minutos antes del plenario del miércoles por la mañana.

El grupo también consideró un nuevo párrafo cerca de la coordinación entre los PNAS del PAM y la GURA y los planes de eficiencia del agua.

Texto Final: La Declaración de Beijing (UNEP/GPA/IGR.2/CRP.2) afirma que los representantes gubernamentales y la Comisión Europea, con el valioso aporte de los sectores interesados y los grupos principales, reconoce: que las personas dependen de los océanos y las costas y de sus recursos para su supervivencia, salud y bienestar; que un significativo número de personas obtiene su seguridad alimenticia y sustento económico de las costas y el medio ambiente marino; y que muchas de esas áreas, en especial las áreas costeras bajas y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, son vulnerables a un aumento en el nivel del mar y a los desastres naturales relacionados con el clima así como también a los efectos que produce sobre el medio ambiente marino la acidificación de los océanos producto de actividades realizadas en tierra.

Además, en la Declaración se destaca la permanente urbanización de las áreas costeras y se reconoce que el PAM es una herramienta efectiva para la integración de las preocupaciones ambientales en los planes de desarrollo las estrategias tanto a nivel regional como nacional; y que, por lo tanto, contribuye sustancialmente al logro de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente.

Sostiene también que los gobiernos resuelven volver a comprometerse con el PAM, como una herramienta flexible y efectiva para el desarrollo sostenible de los océanos las costas y las islas. Los gobiernos también se comprometen a aumentar su implementación en 2007-2011 a través de:

- la aplicación de los enfoques hacia los ecosistemas;
- la valuación de los costos y beneficios sociales y económicos de los bienes y servicios que brindan las costas y los océanos;
- el establecimiento de alianzas en todos los niveles;
- la cooperación a nivel regional e interregional;
- la inclusión del PAM en la planificación nacional para el desarrollo y en los mecanismos presupuestarios;
- el apoyo a la Oficina de Coordinación del PNUMA/PAM en el cumplimiento de su tarea de facilitación, promoción e impulso de la implementación del PAM;
- y de la expresión de su aprecio por el esfuerzo del PNUMA al ayudar a hacer avanzar la agenda con respecto al desarrollo sostenible de los océanos costas y las islas, e invitándolo a fortalecer su apoyo para la implementación adicional del PAM a través del aumento de las contribuciones de su Fondo Ambiental, la mejoras de la cooperación y coordinación con otros acuerdos ambientales multilaterales y la cooperación mejorada de todos los sectores interesados

y organizaciones pertinentes, incluso de los bancos multilaterales de desarrollo, tanto a nivel mundial como regional.

En cuanto a las acciones nacionales, la Declaración afirma que los gobiernos resuelven:

- fortalecer los esfuerzos para esa usar a implementar programas de acción y mecanismos, regionales y nacionales, e incorporar los objetivos del PAM en la planificación e implementación del desarrollo, incluso los programas a nivel nacional de las Naciones Unidas, el Marco de Asistencia al Desarrollo de las Naciones Unidas, las estrategias de reducción de la pobreza y asistencia, las evaluaciones comunes de los países, y las estrategias de asistencia de los países;
- comprometerse con la continua relevancia del PAM como herramienta fundamental, de difundir sus objetivos otros gobiernos, e introducir los en las organizaciones intergubernamentales en los acuerdos ambientales multilaterales;
- promover la Cdp implementación de los acuerdos internacionales de los que son Parte, pertinentes al logro de los objetivos del PAM;
- mejorar la cooperación y coordinación en todos los niveles de modo que tratar las cuestiones relacionadas con los cursos de agua, en las costas, las madres y los océanos de un modo integrado, incorporar la gestión integrada y el uso sostenible de las cuentas de los ríos, los mares y los océanos en las políticas y programas nacionales pertinentes, en especial a través del implementación de enfoques integrados a la gestión de los recursos de agua, la gestión de las zonas costeras y la gestión de las áreas costeras, la gestión de las áreas costeras y cuencas de ríos, y la integración física y destrucción de los hábitats;
- desarrollar e implementar PANs, en coordinación con la gestión integrada de recursos de agua a nivel nacional y los planes de eficiencia del agua, tal como lo establece el PIJ;
- aplicar los enfoques hacia los ecosistemas a los cursos de agua, las costas, los océanos y los grandes ecosistemas marinos y la gestión de las islas, y fortalecer la cooperación nacional, regional y mundial para sudar a lograr una mayor aplicación para el año 2010 del enfoque hacia el ecosistema, tal como lo establece el PIJ;
- aumentar los esfuerzos por integrar y difundir la valuación económica de los bienes y servicios que brinden los océanos las costas y los cursos de agua en las cuentas y las tomas de decisiones;
- dedicar esfuerzo, financiamiento y apoyo adicional al tratamiento de los nutrientes puntuales y no puntuales;
- desarrollar mecanismos durables para garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo y la implementación de los programas regionales y nacionales;
- mejorar los sistemas de monitoreo;
- y promover el involucramiento de las autoridades locales, las comunidades y otros sectores interesados pertinentes.

En cuenta las acciones regionales, la Declaración sostiene que los gobiernos resuelven fortalecer las Convenciones y Programas del PNUMA sobre los Mares, y trabajar a través de ellas y de otros procesos para: aplicar los enfoques hacia los ecosistemas a las cuencas de agua, las costas, los océanos, y los grandes ecosistemas marinos, y gestión de las islas; fortalecer las alianzas estratégicas; y mejorar la cooperación interregional, la comprensión científica, la educación ambiental, y la puesta en común del conocimiento, la tecnología y la experiencia.

En cuanto a las acciones internacionales, a Declaración establece que los gobiernos resuelven:

- pedir a las agencias de las NU, los grupos interagencias de las NU y los AAMs, en especial al Convenio de Ramsar, la CDB y al Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, que aumenten la integración del PAM en sus políticas y programas;
- pedir a las instituciones financieras y a los países donantes que continúen apoyando al PAM, incluso a través de la creación de capacidades en los países en desarrollo, en especial en los PEIDs;
- dar la bienvenida a la creación de nuevas alianzas con todos los sectores de la sociedad civil y al fortalecimiento de las existentes, como mecanismos fundamentales para la exitosa implementación del PAM;
- apoyar la transversalización del PAM en los principales campos de las actividades del desarrollo mundial y promoverlo como medio para la creación de procesos integrados, liderazgo intelectual y alianzas, necesarias para el logro de los objetivos y estrategias mundiales en las áreas vinculadas de los cursos de agua, costas y océanos, a través de los enfoques basados en los ecosistemas;
- mejora de la implementación del PAM a través de la cooperación con otras iniciativas internacionales, para desarrollar actividades conjuntas en torno a la gestión integrada de cursos de agua;
- y pedir a los Estados que no lo son, que consideren convertirse en Partes de los convenios, acuerdos y protocolos, internacionales y regionales, según corresponda, pertinentes para el logro de los objetivos del PAM.

Con respecto a las acciones del PNUMA, la Declaración establece que los gobiernos resuelven:

- endosar el programa de trabajo del PAM para el período 2007-2011, comentárselo al Consejo de Administración del PNUMA/Foro Ambiental Mundial a nivel ministerial e instar a este último a que le dedique mayores recursos financieros para su implementación, en especial a nivel regional;
- dar la bienvenida a la “Orientación para la Implementación del PAM de 2007-2011” producido por la Oficina de Coordinación de PNUMA/PAM;
- solicitar al Consejo de Administración del PNUMA/Foro Ambiental Mundial a nivel ministerial que endose la Declaración y los resultados de la RIG-2 como valiosas contribuciones a la implementación de la Agenda 21 y otros objetivos acordados internacionalmente, entre los que se incluyen aquellos contenidos en la Declaración del Milenio y el PIJ;
- solicitar al Director Ejecutivo del PNUMA que convoque a la RIG-3 para 2011, en colaboración con las organizaciones e instituciones pertinentes;
- y expresar su gratitud y aprecio al gobierno y al pueblo de la República Democrática de China por haber albergado la RIG-2.

PLENARIO DE CIERRE

El viernes por la tarde el Vicepresidente John presidió el plenario de cierre.

PRESENTACIÓN DE LA SÍNTESIS DEL PRESIDENTE

DEK SEGMENTO MINISTERIAL/DE ALTO NIVEL: El Vicepresidente John presentó la Síntesis del Presidente sobre las rondas de discusiones ministeriales (UNEP/GPA/IGR.2/CRP.4). Explicó que los representantes habían centrado sus discusiones en las medidas prácticas para integrar y difundir la implementación del PAM en la planificación nacional del desarrollo, y fortalecer la implementación del PAM a nivel regional y mundial. La síntesis fue aprobada por los delegados sin enmiendas.

DECLARACIÓN DE BEIJING SOBRE LA

IMPLEMENTACIÓN ADICIONAL DEL PAM: La Presidente del Grupo de Trabajo, Mara Angélica Murillo Correa (México)

explicó que el proyecto de Declaración de Beijing Declaration es un documento equilibrado, resultado de varios días de negociaciones realizadas con un ánimo de compromiso. Los delegados adoptaron la Declaración (UNEP/GPA/IGR.2/CRP.2) sin enmiendas.

OTROS ASUNTOS: Líbano pidió que se agregue al informe de la reunión un pedido al PNUMA para que trate los impactos de las hostilidades armadas sobre el medioambiente marino y que el tema se trate en las futuras reuniones del PAM.

Gabón pidió que se agregue al informe de la reunión una referencia que señale la preocupación de la Conferencia respecto de la cuestión de la transferencia de desechos tóxicos sobre la costa de Costa de Marfil y el aliento al PAM para que colabore con el Convenio de Basilea sobre los Movimientos Transfronterizos de Desechos Peligrosos y el Convenio Bamako sobre la Prohibición de la Importación en África y el Control de Movimientos Transfronterizos de Desechos Peligrosos dentro de África para fortalecer o implementar medidas de alerta temprana y el control de movimientos transfronterizo de desechos.

Guinea, con el apoyo de Palestina, acordó con el pedido de Gabón agregó que el hecho de que las transferencias de desechos tóxicos sean de Norte a Sur, debe estar específicamente mencionado.

ADOPCIÓN DEL INFORME: EL relator de la RIG-2, Tom Laughlin, presentó el proyecto de informe de la RIG-2 (UNEP/GPA/IGR.2/L.1, Add.1, 2, and 3) y sus cinco anexos: UNEP/GPA/IGR.2/CRP.1 sobre los puntos temáticos en relación con la unificación, el financiamiento y el fortalecimiento legislativo e institucional de los PMNs; el DSC.2 sobre la Declaración de Beijing; DSC.3 sobre las discusiones del día de las alianzas; DSC.4 que contiene una síntesis del Presidente sobre las discusiones de mesa redonda ministeriales y una no definida cantidad de documentos que contienen un envío de los sectores interesados sobre la RIG-2, incluyendo secciones sobre la próxima implementación del PAM y recomendó acciones de los gobiernos y otros órganos en la implementación del PAM. El informe se adoptó sin enmiendas.

CIERRE: La coordinadora del PNUMA/PAM, Vandeweerd, dijo que la reunión había sido “más exitosa de lo que esperábamos”. También identificó la integración y la unificación como los desafíos para el futuro y anunció la publicación de un catálogo que contenga los resultados de las mesas redondas ministeriales para el próximo Consejo de Administración del PNUMA en 2007. Elogió la voluntad de los delegados para resolver las cuestiones, tomar riesgos e intentar modos alternativos para avanzar hacia delante y dio gracias al Gobierno de China, en particular al AEPMA, por su entusiasmo, dedicación y orientación en la organización de la RIG-2.

El Presidente de la RIG-2, Zhou Shengxian, destacó los logros de la reunión y felicitó a los delegados por su participación productiva. Cerró la reunión a las 4:19 de la tarde.

BREVE ANÁLISIS DE LA RIG-2 DE PAM

El agua puede conducir un barco, pero también puede hacerlo volcar.

-Proverbio chino

La segunda Reunión de Revisión Intergubernamental (RIG-2) del Programa Mundial de Acción para la Protección del Medioambiente Marino de las Actividades con base en el Suelo (PAM) se caracterizó por un lento avance, tanto que algunos delegados pensaron que esto fue un signo evidente de la voluntad política concertada de que el evento sea un éxito. Claramente, la atmósfera amable de Beijing descansaba en una fundación sólida: el deseo común de los países de que se logren resultados tangibles en un área que se ha convertido en una altísima preocupación ambiental. El deterioro de las costas y los mares, impulsado por

las continuas descargas de los desechos y fluidos de desperdicios agrícolas y municipales, las peligrosas emisiones atmosféricas y una gran cantidad de otros factores nocivos inducidos por los humanos, está poniendo a la salud de la humanidad y a los hábitos de casi mil millones de personas (algunos dicen que muchos más) en un alto nivel de riesgo.

Los objetivos establecidos para la RIG-2 por parte de los gobiernos fueron lo suficientemente hacia delante: examinar los resultados del PAM hasta ahora; señalar los nuevos desafíos emergentes; comunicar las lecciones aprendidas; fortalecer la implementación del PAM en todos los niveles, incluyendo el logro de las metas pertinentes del Plan de Implementación de Johannesburgo (PIJ); y aportar la orientación para la Oficina de Coordinación PNUMA/PAM en La Haya para los próximos cinco años. Mientras los delegados aplaudían durante el cierre de la sesión el viernes por la tarde, la aguda impresión que todos compartían era la de un esfuerzo bien planeado y bien ejecutado que se manejó para el logro de sus objetivos. Para muchos, los resultados más importantes fueron la aprobación del plenario del nuevo programa de trabajo de la Oficina de Coordinación y el fuerte énfasis que pusieron los delegados sobre las nuevas ideas para la próxima implementación del PAM.

Este breve análisis examinará el progreso logrado en la reunión y algunas nuevas ideas que presentó.

LEGISLACIÓN SUAVE: ¿UN MODELO EXITOSO?

Quienes proponían una “ley fuerte”, como por ejemplo instrumentos legalmente vinculantes, han fundamentado por mucho tiempo que los arreglos no vinculantes no pueden producir resultados debido a la falta de aportes sobre de contabilidad y cumplimiento. Por otro lado, durante el curso de la semana varios delegados del RIG-2 reiteraron su idea de que el tiempo de los convenios y los protocolos está terminado. Mientras se extendía este argumento, también se explicaba que la legislación fuerte requiere negociaciones extensas, es difícil de aplicar y tiene problemas para mantenerse con las cambiantes circunstancias. Por el contrario, los arreglos suaves son más fáciles de negociar, pueden sumar a más países y son más flexibles y adaptables a las preferencias nacionales y los esquemas de tiempo.

Quienes están a favor de la vía de registro del PAM tenían claramente esta visión. Una y otra vez afirmaron que el PAM es un instrumento cambiante que puede ser adaptado y que esto aporta un amplio campo para las verdaderas innovaciones.

Dado que el PAM no es un instrumento legalmente vinculante, los representantes de los gobiernos en la reunión apreciaron la libertad de acción para adaptar la implementación del programa a los tiempos cambiantes, teniendo en cuenta las transformaciones recientes en el medioambiente mundial y en las agendas de desarrollo.

Otros aspectos de esta reunión también contribuyeron al sentimiento generalizado de logros. En lugar de pasar gran parte de la semana en plenarios oficiales, tal como sucede en muchas reuniones de alto nivel, los delegados interactuaron principalmente en grupos y talleres más pequeños, sin la restricción de las limitaciones de tiempo para hablar. Esto promovió la discusión genuina, las revisiones de problemas hallados, las lecciones aprendidas y las soluciones prácticas refrescantes. Durante el segmento de alto nivel, las interacciones de los ministros no se limitaron a las presentaciones formales de los países que se leen de una por vez. En lugar de esto, se pusieron a trabajar en profundidad en un formato de nueve mesas redondas diseñadas para focalizarse en los resultados. Ya se había intentado este enfoque en el pasado en otros eventos de las NU como por ejemplo la octava Conferencia de las Partes para el Convenio de Diversidad Biológica que se produjo este año, pero con resultado mezclados. Probó que tuvo más éxito en esta reunión

por la firme postura de la Oficina de Coordinación de promover el diálogo y producir ideas prácticas. El éxito del segmento ministerial “Estilo Beijing”, para usar las palabras del Director Ejecutivo de PNUMA, Achim Steiner, podría hacer que comience una nueva tendencia en foros de alto nivel internacional.

ACTUALIZAR MONTREAL EN BEIJING

El principal logro de la RIG-2 fue la rápida negociación de la Declaración de Beijing sobre la futura implementación del PAM, una actualización de la Declaración de Montreal 2001. Los pequeños pero predecibles puntos de discusión, incluyendo la confrontación habitual sobre el texto respecto al cambio climático, el enfoque de ecosistema y un pedido a todos los países de que ratifiquen los convenios pertinentes, se resolvieron rápidamente. Tal como señaló un delegado, los sospechosos de siempre fueron, en esta oportunidad más una cuestión de texto que un argumento respecto de los principios. Como un cambio refrescante, la reunión estuvo libre de disputas políticas y lacrimosas divisiones Norte-Sur.

Entre los nuevos agregados a la Declaración de Beijing el principal es un cambio en el foco, de la acción internacional y regional a la acción de nivel nacional y local, con pedidos de que se creen mecanismos financieros sostenibles, valuación económica de los bienes y servicios que proveen los océanos, las costas y los cursos de agua, la participación local y los enfoques integrados. También se establecieron claramente los límites entre la implementación del PAM y la reducción de la pobreza y las estrategias de desarrollo, así como los objetivos del PIJ para la implementación del enfoque de ecosistema y las actividades de manejo de recursos de agua de manera integrada. Todos estos son ejemplos convincentes de cómo se han introducido nuevas directrices respecto de la implementación del PAM para tener en cuenta las nuevas tendencias en el diálogo internacional de desarrollo.

Se dedicó un día completo a discutir las alianzas y se informaron algunos éxitos en este sentido y algunas nuevas. Las alianzas son, cada vez más, vistas por muchos como una herramienta principal en el marco de la gran sombrilla del PAM. Los aliados comparten experiencias y aprenden unos de otros, y así replican, en lugar de duplicar, los proyectos exitosos y aseguran que nadie está reinventando la rueda. La mayoría de los delegados percibe a las alianzas como un uso eficiente de los recursos limitados. Para ser justo, de cualquier manera, algunos sienten la preocupación respecto de la pérdida de control de las iniciativas de financiamiento manejadas por los donantes de fondos, las cuales a menudo llegan con el apoyo financiero ya designado y que también llevan consigo el riesgo del aumento de burocracia.

En Beijing, no pasó desapercibida la ausencia de muchos sectores interesados cuya participación es crítica para el éxito en las alianzas. Estuvieron ausentes muchas de las ONG que asistieron a la RIG-1, así como otros grupos principales, especialmente del sector privado. Los delegados de gobiernos que tenían la expectativa de negociar proyectos innovadores miraban la sillas vacías y se preguntaban las razones por las que había sucedido esto.

Más allá de la mínima representación del sector privado, una discusión vívida sobre el financiamiento de la implementación del PAN en un taller, produjo un gran flujo de ideas innovadoras, como por ejemplo los fondos gironarios para la preparación de proyectos y la implementación, apoyados por bancos regionales, el financiamiento local a través del principio del que contamina paga y otros métodos de participación del sector privado.

Junto con las alianzas reforzadas o las recientemente creadas, las directrices sobre las opciones innovadoras de financiamiento y los modos de unificar al PAM en los planes nacionales de

desarrollo y de fortalecer los marcos legislativos e institucionales, serán llevadas a los países de los delegados para su utilización a nivel nacional y local en busca de soluciones prácticas para los problemas de las fuentes de contaminación de la tierra.

DESPUÉS DE BEIJING

La Oficina de Coordinación del PNUMA/PAM dio un fuerte empuje a la RIG-2 para que mirara hacia delante: lo que demoró dos días y medio en RIG-1 en Montreal en 2001, a saber: informes de avances y revisión del programa de trabajo, fue condensado en Beijing en medio día, lo que favoreció un debate práctico sobre la actualización del PAM y la enumeración de acciones prácticas. De hecho, la Oficina de Coordinación es vista como un catalizador de una mejor implementación, en busca de resultados concretos, que además hace crecer el perfil del PAM en la agenda mundial. En ese sentido, se ven vínculos concretos: procesos nacionales de planificación del PAM en unos 60 países; alianzas estratégicas con el FMAM; el establecimiento del Foro Mundial sobre Océanos, Costas e Islas; y, por supuesto, el Programa Regional de Mares del PNUMA. Los delegados han apuntado a los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, así como a la Estrategia de Mauricio sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEIDs) que piden especialmente por una avanzada implementación del PAM. Además, en el décimo tercer período de sesiones de la Comisión de las NU sobre el Desarrollo Sostenible se adoptaron estrategias sobre los residuos de agua en línea con el PAM.

A través de una apasionada intervención en la reunión, Mauricio señaló que en las pequeñas islas, las actividades realizadas en tierra impactan sobre todas las demás cuestiones del desarrollo. Por eso, para los PEIDs, el reconocimiento unánime del problema y la referencia al mismo incluido en la Declaración de Beijing marcan un importante avance. Por otra parte, la realización de la RIG-2 en China también fue un simbólico paso hacia delante. El papel que cumple China, tanto en términos económicos como en las negociaciones ambientales sigue creciendo. Y junto con la India es uno de los más avanzados implementadores de las actividades del PAM en Asia. Tal como señaló un observador, teniendo a esos dos países a bordo, el PAM tiene una gran posibilidad de éxito.

Por todo esto, cuando se preparaban para dejar Beijing, la mayor parte de los delegados se sintieron invadidos por el pensamiento de que a fin de cuentas, el PAM es sólo un acuerdo marco, y que se necesitan más esfuerzos nacionales y recursos para poder llevarlo al nivel de implementación que requiere. Su tiene éxito y logra modificar algunas de nuestras percepciones y actitudes fundamentales, el PAM habrá contribuido de un modo significativo a salvar el planeta del flagelo de la contaminación marina.

PRÓXIMAS REUNIONES

CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL MERCURIO “COMO REDUCIR EL ABASTECIMIENTO Y LA DEMANDA DE MERCURIO”:

Esta conferencia, organizada por la CE, se realizará del 26 al 27 de octubre de 2006, en Bruselas, Bélgica. Políticos, industriales, ONGs y científicos han sido invitados a participar. Para más información, contactar a: Comisión Europea; tel: +32-2-743-8949; fax: +32-2-732-7111; correo electrónico: michel.lepropre@ecotec.com or geraldine.ferdinand@ecotec.com; Internet: <http://ec.europa.eu/environment/chemicals/mercury/conference.htm>

CONFERENCIA SOBRE LA GESTIÓN EFICIENTE DE LAS AGUAS RESIDUALES, SU TRATAMIENTO Y REUTILIZACIÓN EN LOS PAÍSES DEL MEDITERRÁNEO:

Esta conferencia está programada para el 30 de octubre y 1 de noviembre de 2006, en Amman,

Jordania. La conferencia buscará promover el intercambio de experiencias y presentar los últimos conocimientos en cuestiones como las tecnologías de bajo costo, la operación y gestión de plantas de tratamiento de aguas residuales, la descentralización del tratamiento de aguas residuales, los servicios sanitarios ecológicos y la reutilización de aguas residuales. Para más información, contactar a: Ismail Al Baz, Director de Proyecto EMWater; tel: +962-6-5694341; fax: +962-6-5686184; correo electrónico: emwater@batelco.jo; Internet: <http://www.emwater-conference.org>

SEGUNDA REUNIÓN DEL COMITÉ DE REVISIÓN DE LOS CONTAMINANTES ORGÁNICOS PERSISTENTES:

Esta reunión se realizará del 6-10 de noviembre de 2006, en Ginebra, Suiza. Para más información, contactar a: Secretaría del Convenio de Estocolmo; tel: +41-22-917-8191; fax: +41-22-797-3460; correo electrónico: ssc@pops.int; Internet: <http://www.pops.int>

OCTAVA CONFERENCIA DE LAS PARTES (CDP-8)

DEL CONVENIO DE BASELEA:

La CdP-8 del Convenio de Basilea se realizará en las Oficinas de las NU en Kenya, Nairobi, del 27 de noviembre al 1º de diciembre de 2006. El tema de la reunión será “Creación de soluciones innovadoras a través del Convenio de Basilea para la gestión ambientalmente racional de los desechos electrónicos”. En este contexto, los desechos electrónicos incluyen las computadoras al final de su ciclo de vida, impresoras, accesorios y sets de televisión. Para más información, contactar a: Secretaría del Convenio de Basilea; tel: +41-22-917-8218; fax: +41-22-797-3454; correo electrónico: BaselCOP8@unep.ch; Internet: <http://cop8.basel.int/>

SEGUNDA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE

ESTUARIOS Y COSTAS:

Esta conferencia está programada para realizarse del 28 al 30 de noviembre de 2006, en Guangzhou, China. La conferencia busca avanzar en la investigación de los estuarios y las costas para mejorar el ambiente ecológico. Los asuntos a discutir incluyen: procesos de los estuarios y las costas; ecoambiente de los estuarios y su protección; y mantenimiento y gestión de los cursos de agua de estuarios y puentes. Para más información, contactar a: Secretaría de ICEC-2006; tel: +86-20-8711-7249; fax: +86-20-3849-1316; correo electrónico: icec2006@prwri.com.cn; Internet: <http://www.prwri.com.cn/icec2006-eindex.htm>

CONGRESO DE MARES DEL ESTE DE ASIA

2006: Este Congreso se realizará del 12 al 16 de diciembre de 2006, en Haikou City, China. Reunirá a organizaciones internacionales, expertos y múltiples sectores interesados para que intercambien conocimientos y desarrollen capacidades para el desarrollo de estrategias de implementación de los ODMs y los objetivos de la CMDS para las costas y océanos de la región. It will include the International Conferencia on Coastal and Ocean Governance. Para más información, contactar a: Secretaría del Congreso de EAS; tel: +632-9-202211; fax: +632-9-269712; correo electrónico: congress@pemsea.org; Internet: <http://www.pemsea.org/eascongress>

CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA CONSERVACIÓN DE LAS COSTAS Y LA GESTIÓN DEL ATLÁNTICO Y EL MEDITERRÁNEO DE 2007:

Esta conferencia se realizará de 22 al 26 de marzo de 2007, en Hammamet, Túnez. Los temas a tratar incluyen: evaluación ambiental estratégica en las áreas costeras; gestión integrada de las zonas costeras; vivir con la erosión; y turismo costero sostenible. Para más información, contactar a: Mohammed Choura, Secretaría del ICCCM; tel: +216-98-414118; fax: +216-74-298053; correo electrónico: contact@ait.org.tn; Internet: <http://webpages.fe.up.pt/ihrh/icccm07/>

SEGUNDA CONFERENCIA DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DEL AGUA DE EUROPA “AGUAS DE ÁREAS PROTEGIDAS”: Esta conferencia se realizará del

25 al 27 de abril de 2007, en Dubrovnik, Croacia. Tiene como objetivo: presentar cuestiones, desafíos y estrategias clave; discutir las amenazas y potencialidades de las áreas protegidas para la conservación y utilización racional de los recursos preciosos, la salvaguarda de los ecosistemas y el patrimonio cultural, y sensibilizar al público sobre estas cuestiones. Entre otros temas, se ocupará de la gestión del agua en los parques nacionales, las amenazas a las islas y las costas, y agua e infraestructura en las antiguas ciudades. Para más información, contactar a: Croatian Water Pollution Control Society; tel: +385-1-6307-677; fax: +385-1-6118-570; correo electrónico: hdzv@voda.hr; Internet: http://www.hdzv.hr/about_us.htm

TERCERA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES DEL CONVENIO DE ESTOCOLMO SOBRE CONTAMINANTES ORGÁNICOS PERSISTENTES (CdP-3):

La CdP-3 de COP se reunirá del 30 de abril al 4 de mayo de 2007, en Dakar, Senegal. Para más información, contactar a la: Secretaría del Convenio de Estocolmo; tel: +41-22-917-8191; fax: +41-22-797-3460; correo electrónico: ssc@pops.int; Internet: <http://www.pops.int/>

GESTIÓN DE LOS RECURSOS DE AGUA 2007 Y GESTIÓN DE LAS CUENCAS DE RÍO 2007: Estas dos conferencias, organizada por el Instituto de Tecnología de Wessex, se realizarán en forma consecutiva del 21 al 25 de mayo de 2007, en Kos, Grecia. Entonces se presentarán los recientes desarrollos científicos y tecnológicos asociados con la gestión de los recursos de agua y los recientes avances en la gestión general de los sistemas de riachuelos, incluyendo los avances en creación de modelos hidrológicos y la protección ambiental. Para más información, contactar al: Instituto de Tecnología de Wessex, tel: +44-238-029-3223; fax: +44-238-029-2853; correo electrónico: enquiries@wessex.ac.uk; Internet: <http://www.wessex.ac.uk/conferences/2007/waterresources07/index.html> and <http://www.wessex.ac.uk/conferences/2007/rm07/index.html>

PACONUODM-8: Esta conferencia se realizará en mayo o junio de 2007, en las oficinas de las NU en Nueva York. Para más información, contactar a la: División de Asuntos Oceánicos y Derecho del Mar de las NU; tel: +1-212-963-3962; fax: +1-212-963-2811; correo electrónico: doalos@un.org; Internet: <http://www.un.org/Depts/los/>

SEGUNDA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE IASTED SOBRE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS DE AGUA:

Esta conferencia, organizada por la Asociación Internacional de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (IASTED), se realizará del 20 al 22 de agosto de 2007, en Honolulu, Hawaii, EE.UU. Para más información, contactar a: IASTED Secretariat; tel: +1-403-288-1195; fax: +1-403-247-6851; correo electrónico: calgary@iasted.org; Internet: <http://www.iasted.org/conferences/home-578.html>

5º CONGRESO INTERNACIONAL DE TURISMO COSTERO Y MARINO:

Este evento está programado del 11 al 14 de septiembre de 2007, en Auckland, Nueva Zelanda. El tema es "Equilibrio del Turismo Marino, Desarrollo y Sostenibilidad". Los temas incluyen: turismo de vida silvestre marina; educación e interpretación; áreas marinas protegidas; planeamiento y desarrollo; manejo, turismo insular; ecoturismo marino; recreación marina y gobernanza/políticas/administración. Para más información, contactar a: Michael Luck, Congress Secretariat; tel: +64-9-921-9999 ext. 5833; fax: +64-9-921-9975; correo electrónico: michael.lueck@aut.ac.nz; Internet: <http://nztri.aut.ac.nz/cmt2007>

WETPOL de 2007 – 2º SIMPOSIO INTERNACIONAL SOBRE DINÁMICAS DE CONTAMINACIÓN Y CONTROL DE HUMEDALES:

Este simposio se desarrollará del 16 al 20 de septiembre de 2007, en Tartu, Estonia. Tratará los tópicos en base al proceso relacionados con la "dinámica

de contaminantes" en varios tipos de humedales, así como la remoción de los contaminantes en los humedales naturales y construidos para el control de la contaminación y los aspectos de restauración de humedales. Para más información, contactar a: Ülo Mander, Instituto de Geografía, Universidad de Tartu; tel: +372-7-375819; fax: +372-7-375825; correo electrónico: wetpol2007@ut.ee; Internet: <http://www.geo.ut.ee/wetpol2007>

4ª CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE OCÉANOS, COSTAS E ISLAS: Esta reunión se realizará del 7 al 11 de abril de 2008, en una locación que será determinada, bajo el tema "Avances en el manejo de ecosistemas para 2010 y manejo integrado de costas y océanos". Para más información, contactar a: Miriam Balgos, Secretaría del Foro Mundial; tel: +1-302-831-8086; fax: +1-302-831-3668; correo electrónico: mbalgos@udel.edu; Internet: <http://www.globaloceans.org>

DÉCIMA CONFERENCIA DE LAS PARTES PARA LA CONVENCIÓN RAMSAR: Esta conferencia está programada para desarrollarse del 28 de octubre al 4 de noviembre en Changwon, Gyeongsangnam-do Province, República de Corea. Para más información, contactar a: Secretaría de Ramsar; tel: +41-22-999-0170; fax: +41-22-999-0169; correo electrónico: ramsar@ramsar.org; Internet: <http://www.ramsar.org>

TERCERA REVISIÓN INTERGUBERNAMENTAL DEL PAM: La RIG-3 PAM tendrá lugar en 2011 en una sede que será determinada. Para más información, contactar a: Veerle Vandeweerd, Coordinador PNUMA/PAM; tel: +31-70-3114460; fax: +31-70-3456648; correo electrónico: gpa@unep.nl; Internet: <http://www.gpa.unep.org>

GLOSARIO

CDB	Convenio sobre la Diversidad Biológica
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
PAM	Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Ambiente Marino de las Actividades realizadas en tierra
RIG	Revisión Intergubernamental
COI	Comisión Oceanográfica Intergubernamental de UNESCO
GIRA	Gestión integrada de los recursos de agua
PIJ	Plan de Implementación de Johannesburgo
GEM	Grandes ecosistemas marinos
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
AAMs	Acuerdos Ambientales Multilaterales
AOAN	Administración Oceanográfica y Atmosférica Nacional de EE.UU.
PNA	Planes Nacionales de Acción
AGAMEA	Alianza de Gestión Ambiental de los Mares del Este de Asia
AEPMA	Administración Estatal de Protección del Medio Ambiente de China
PEIDS	Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
DNIAODM	División de Asuntos Oceánicos y Derecho del Mar de las NU
PNUMA	Programa de las NU para el Medio Ambiente
PACONUODM	Proceso Consultivo Informal de las NU sobre Océanos y Derecho del Mar
CMDS	Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible